



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 27 de marzo 2019

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 33/ 2018

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

1. Previendo eventuales dificultades de desplazamiento en la ciudad, así como una eventual mayor demanda de los servicios de emergencia que atiende la Institución, el día 29 de marzo, establézcase clave 9-0 en grado 1, de 6 Voluntarios por Compañía, a partir de las 21:00 horas del viernes 29 de marzo y hasta las 08:00 horas del sábado 30 de marzo.
2. Los Comandantes y Capitanes de Compañía, arbitrarán las medidas necesarias para conseguir que durante el tiempo en que se mantenga vigente la presente orden, las Compañías se encuentren en Servicio.
3. Mientras dure la clave señalada, los Voluntarios portarán en todo momento sus documentos de identificación personal y Bomberil.
4. En caso de salida a un Acto de Servicio, deberán tripular el Material Mayor debidamente uniformados y equipados.
5. El personal de Guardia deberá permanecer en el interior de sus cuarteles manteniendo el comportamiento adecuado.
6. En los Actos del Servicio, el personal permanecerá en sus respectivas piezas de Material Mayor, mientras no se le ordene alguna labor específica.
7. Al dirigirse a sus Cuarteles, como al retirarse de ellos, los Voluntarios deberán vestir de civil y no podrán llevar prendas de uniforme a la vista.
8. El Oficial o Voluntario a cargo deberá evaluar las condiciones de seguridad necesaria, tanto para el personal y material mayor que concurra a cada acto de Servicio, determinando en cada caso la permanencia en el lugar y/o retirada de las maquinas.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur